

Reescribir la historia para no voltear la página

Alegría por lo logrado pero conciencia de los retos por venir caracterizan el balance de la CVR. La agenda pendiente ha sido elaborada a partir de conversaciones con Sofía Macher, Carlos Iván Degregori, José Coronel y Rosalía Storck.

Quince mil doscientos veinte testimonios recogidos, algunos de zonas nunca antes investigadas. Ocho audiencias públicas con víctimas en distintas partes del país, cinco audiencias temáticas y siete asambleas públicas. Tres exhumaciones de fosas comunes.

El balance de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) después de un año y medio de trabajo es más que presentable. El proceso va bien y hasta ha superado las expectativas. Estos logros se deben al compromiso forjado entre el equipo de los doce comisionados –cosa nada evidente cuando el Ejecutivo conformó la comisión de doce personalidades de distinta proveniencia que nunca antes habían trabajado juntos– y al equipo de profesionales y voluntarios que asumieron el compromiso de reescribir la historia silenciada de la violencia política.

Entre ellos hay que destacar la labor de los trescientos colabo-

radores que, en condiciones muy precarias, recorrieron las zonas más lejanas del país para convertirse en historiógrafos del dolor ajeno.

Hasta ahora el trabajo de la CVR no ha encontrado resistencias fuertes. No se ha escuchado una voz fuerte que cuestione su labor. ¿Será que la CVR ha sabido navegar superando los escollos? ¿O es que las piedras más grandes aún están aguardando bajo el agua?

En lo que sigue queremos analizar los retos y las oportunidades que se están presentando en el tiempo por venir.

Que el silencio roto se convierta en reclamo público por la justicia

La CVR logró que muchos sectores rompieran el silencio que habían guardado acerca de su sufrimiento personal como víctimas de un conflicto armado cruel y arbitrario. Lo habían guardado porque nunca nadie se

había interesado en su historia, o, peor, porque el haber buscado justicia o ayuda los volvió a convertir en víctimas de autoridades corruptas o burócratas.

La Comisión tiene una enorme responsabilidad de que esa confianza depositada en ella no se frustre una vez más. A la vez, no está en manos de la CVR cumplir con su promesa, y allí está su dilema. Cumplir con las recomendaciones del informe final depende de dos actores que hasta ahora se han mantenido al margen del proceso: el Poder Judicial y el Ejecutivo.

Hacer justicia a las víctimas significa esencialmente dos cosas: llegar a sentenciar a los perpetradores e indemnizar a las víctimas.

Aunque no se podrá sancionar a todos los perpetradores, sí es importantísimo que el máximo de testimonios escuchados se conviertan en un expediente armado que termine en una denuncia y una sentencia contra



Fotos: CVR

el victimario. El equipo legal de la CVR acaba de enviar los primeros expedientes al Ministerio Público. Una gran preocupación: ¿estarán el Ministerio Público lo suficientemente capacitado y comprometido en materia de derechos humanos para proceder con los casos? ¿Habrá un Poder Judicial reformado e independiente para enfrentarlos?

La segunda preocupación deriva de si el Ejecutivo cumplirá con ejecutar el plan de reparaciones que presentará la CVR. Allí hay aún todo un trabajo por hacer, también dentro de la CVR: establecer los criterios respecto de quiénes son considerados como víctimas y beneficiarios de una indemnización. ¿Y qué pasa con las víctimas que entregan su denuncia ya terminado el mandato de la CVR? ¿Cómo serán consideradas las víctimas dentro de los institutos armados? ¿Qué tipo de indemnización se dará y quién brindará los recursos para ella?

El Ejecutivo será el llamado a asumir los costos de un plan de reparaciones y resarcir los daños

causados tanto por los grupos terroristas cuanto por las Fuerzas Armadas.

¿Se comprometerá el gobierno de Toledo, en medio de sus precariedades y las múltiples demandas ciudadanas, a cumplir con el plan de reparaciones y a postergar otras demandas? Para movilizar recursos se necesita de voluntad política. Posibilidades de financiamiento habría varias: recursos del FEDADOI para un fondo semilla, cortar otras carteras, acudir a la cooperación internacional, tomar préstamos y, por qué no, establecer un impuesto de reparación.

En el Perú se presenta un problema adicional en cuanto al Plan de Reparaciones. Víctimas que acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos han obtenido indemnizaciones cuantiosas, que el Estado peruano viene cumpliendo en parte. Esas sumas barajadas en los medios de comunicación crean expectativas irreales en las víctimas y, en el peor de los casos, peleas y envidias entre ellas, porque el Plan de Reparaciones de la CVR

recomendará sumas mucho más modestas, adecuadas a la capacidad financiera del Perú. La brecha entre los estándares internacionales de indemnización de la CIDH y un estándar nacional podría crear dos clases de víctimas: los que acuden a Costa Rica y los que no tienen los recursos para ello.

La voz de los perpetradores

En el tiempo recorrido, la voz de las víctimas ha estado en el centro de la labor de la CVR. Pero, ¿qué dicen los victimarios? Hasta ahora ellos han mantenido el silencio. Ni las Fuerzas Armadas ni la Policía Nacional del Perú, ni los partidos que estuvieron en el gobierno entre 1980 y el 2000, ni los cabecillas encarcelados de SL y MRTA se han entrometido públicamente en el proceso de la CVR.

En marzo la CVR los invitará a hacerlo: en audiencias públicas, los responsables institucionales tendrán la oportunidad de brindar su versión de los hechos y de descargar las denuncias. Para que la CVR pueda iniciar un proceso de reconciliación, es



indispensable que los victimarios sean escuchados atentamente pero también confrontados seriamente con las denuncias recogidas.

Los dos lados del silencio

El silencio de los actores políticos y de los institutos armados se explica porque todavía no saben bien de qué se les acusará y qué se les pedirá. Podría interpretarse, en el peor de los casos, como el silencio antes de la tormenta.

Mucho más difícil de interpretar es el relativo silencio de la opinión pública en torno de la labor de la CVR. ¿Asumirá la sociedad peruana la verdad de la Comisión como una verdad que toca sus entrañas, o volteará esa página de la historia nacional para pasar a lo que está más cerca de la vivencia cotidiana: el desempleo, la supervivencia y superación personal?

Dos características de la violencia peruana podrían dificultar el impacto esperado del informe: primero, que no se trata de una verdad fundamentalmente nueva que acabará con un mito vital del país. Segundo obstáculo: la verdad sobre la violencia peruana es compleja. El fenómeno de SL no se explica con ideologías sino solo remontándonos a causas profundas, estructurales y de largo plazo. No es una verdad para ser digerida entre la noticia del asesinato del día y el nuevo *look* de la vedette de turno.

Es cierto que la violencia ha cobrado víctimas de todos los sectores. Pero la gran mayoría de los afectados por la violencia política eran campesinos pobres, de por sí las personas más marginadas en el país. ¿Cómo lograr que la sociedad se identifique con ellas y pida que se haga justicia? ¿Que su verdad no

volverá a ser silenciada por la indiferencia?

En medio de las especulaciones, cabe señalar las oportunidades para que la sociedad no permanezca indiferente: hoy día queda muy claro que la etnicidad, junto con el género, definen a la mayoría de las víctimas. Ese conocimiento se inscribe en una conciencia mayor que ya se está dando sobre discriminación racial y la necesidad de que el país se reconozca como país multicultural.

El proceso de descentralización presenta otra oportunidad. Hasta ahora, los presidentes regionales de Ayacucho y Huánuco, para nombrar dos regiones muy azotadas por la violencia política, no se han pronunciado sobre la CVR. Pero como la mayoría de las víctimas es de provincias, el cumplimiento de sus demandas sin duda fortalecerá la región frente al centro –un objetivo que debería ser compartido por las nuevas autoridades regionales.

Pero el indicador más esperanzador es la credibilidad de la que goza la CVR según varios sondeos de opinión. Después de diez años de una dictadura corrupta, el anhelo de confiar en instituciones probas y creíbles es muy grande. Ya existe un piso ganado por la causa de los derechos humanos en el país. Eso da motivo de esperanza de que el clamor por una moralización del país se pueda encauzar en esta nueva mirada colectiva sobre la historia reciente que pretende iniciarse con la CVR. (Hildegard Willer) ▲

Lo que piden las víctimas

Un tema fundamental que está pendiente en la CVR es el plan de reparaciones. Hasta ahora se discuten varias propuestas: indemnizaciones individuales, indemnizaciones colectivas, reparaciones simbólicas.

El panorama de las demandas se puede categorizar como sigue:

- Un sector muy minoritario de las víctimas reclama solo justicia. Ese sector considera una reparación material como traición a sus familiares muertos.
- Otro sector de las víctimas, mayoritario y compuesto sobre todo por las comunidades campesinas, reclama indemnizaciones individuales, tanto en forma de pagos directos cuanto en beneficios (por ejemplo, becas, condonación de deudas). Entre ellos hay que destacar el gran reclamo por una atención en salud mental.
- Las reparaciones colectivas son favorecidas por las autoridades. El peligro de ese tipo de reparación es que se pueda confundir con programas de lucha contra la pobreza.

Un avance sustantivo en la elaboración de una propuesta consensuada y realista ha sido el II Encuentro Internacional "Sociedad Civil y Comisiones de la Verdad: Hacia la Reparación Integral de las Víctimas y el Seguimiento de las Recomendaciones de la CVR", que se llevó a cabo en noviembre del año pasado en Huamanga, Ayacucho, y que contó con la presencia de representantes de víctimas así como de expertos extranjeros en reparaciones. Ellos dejaron muy claro que el clamor por justicia –es decir, la sanción a los perpetradores– y el plan de reparaciones no se deben confundir: son dos formas independientes pero complementarias para hacer justicia a las víctimas.

A su vez, se destacó la necesidad de que el Ejecutivo cumpla con el Plan de Reparaciones y disponga de recursos para ello. Acudir a la comunidad internacional para financiar el plan solo puede ser un complemento de los esfuerzos que hace el Estado para resarcir a sus víctimas.

En la página que sigue publicamos un cuadro en el que se detallan las propuestas de indemnización hechas por las víctimas.



Foto: Loida Carril/Paz y Esperanza

Dimensión	Reparación específica	Beneficiarios prioritarios
Indemnización	-Pensión mensual permanente (debate sobre el monto). -Indemnización o compensación. -Condonación de deudas ante las entidades crediticias. -Incorporación de afectados(as) al Sistema Nacional de Pensiones.	- Familiares directos (viudas, hijos, padres). - Indemnización: torturados, violadas, indultados, absueltos, desplazados.
Salud	-Atención médica gratuita, dotar centros de salud, medicamentos. -Programa de salud mental, incorporando a agentes de la comunidad.	- Huérfanos y viudas.
Educación	-Garantizar derecho a gratuidad de la educación. -Maestros capacitados en salud mental. -Aplicación de educación bilingüe para todos. -Ingreso libre para víctimas e hijos a centros de educación superior y a PNP. -Plan de becas a todo nivel para víctimas e hijos.	- Víctimas. - Familiares directos.
Trabajo en el sector urbano	-Capacitación productiva, constitución de empresas (colectiva). -Fomento de acceso a créditos con bajos intereses (individual). -Acceso a puestos de trabajo, salario justo (individual). -Reposición a quienes perdieron su trabajo (individual).	- Víctimas. - Familiares directos.
Trabajo rural e infraestructura productiva	-Dotación gratuita de semillas certificadas y reposición de animales y herramientas. -Apoyo técnico, transferencia tecnológica y captación de recursos financieros.	-Mujeres víctimas y familiares. -Huérfanos en extrema pobreza.
Vivienda	-Construcción, reposición de vivienda o entrega de casa propia. -Adjudicación de terrenos para vivienda a título gratuito. -Condonación de deudas: ENACE, Banco de Materiales.	-Afectados directamente. -Torturados, injustamente detenidos. -Viudas, hijos.
Simbólica	-Difusión en medios de comunicación, acceso de víctimas y familiares, agenda pública. -"Día de la No Violencia". Homenaje especial a víctimas. -Monumentos que reivindiquen a desaparecidos y víctimas.	-Víctimas directas, indirectas y familiares. - Comunidades.

Resumen de la sistematización de los talleres con víctimas y familiares realizada por Paz y Esperanza.